

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 06-dic-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 249
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Occidente
Demandado: Amparo Díaz Cárdenas
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00151-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta del Banco Av. Villas, quien ha manifestado que la medida fue registrada, pero la cuenta se encuentra cobijada bajo el límite de inembargabilidad. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte demandante la presente información.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32187174d96472988b7c4d8a1eb5dbba0cc86707b339165d7bd01b74f164e905**
Documento generado en 13/12/2022 02:31:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>